Núm. 113.—Domingo. (CUARTA EPOCA.) **11 de mayo de 1851.**

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los dias escepto los domingos en que con fundamento se crea no ha de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la libreria de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

MAÑANA.=*Sto. Domingo de la Calzada conf.*

EL SOL..... Sale...... á las 4 y 57 minutos. Pónese.. á las 7 y 3 minutos.

CORREO DE HOY.

NOTICIAS OFICIALES.

Real órden mandando que los gobernadores de provincia, corregidores, alcaldes y tenientes que por cualquier concepto impongan multas, lo verifiquen en papel creado al efecto.

Reglamento para la escuela normal de filosofia.

Real órden resolviendo que para la aplicacion de los aranceles de portazgos, debe ser considerado como carreta todo carro de yugo, cualesquiera que sean por otra parte su forma y construccion y la clase de bestias de tiro que se empleen.

Real decreto estableciendo un consejo de negocios eclesiásticos con la denominacion de cámara eclesiástica. Se compondrá del arzobispo de Toledo y patriarca de las Indias, ambos natos; un eclesiástico constituido en dignidad que tenga su residencia en la córte; dos ministros del tribunal supremo de justicia, y cuatro altos funcionarios efectivos ó cesantes. Uno de estos será fiscal, teniendo solo voto consultivo en los negocios que diese dictámen. Ordenará la cámara la instruccion de los espedientes, y resolverá definitivamente los negocios que no sean de gran trascendencia; formará anualmente estados de los sujetos que sean idóneos y hará las prelacias; clasificará los eclesiásticos que deban ser promovidos en su carrera y los que pretendan prevendas y beneficios. Será oida en los espedientes de provision de curatos y beneficios; en las permutas y resignas; en los planes beneficiales, y sobre espedicion de cédulas ausiliatoras á favor de los nombrados por los prelados y cabildos, sede vacante, para cargos de la judicatura eclesiástica, en todos los conflictos entre las autoridades eclesiástica y civil, y en general sobre todo lo que pueda afectar las buenas relaciones y concordia entre la Iglesia y el Estado. A toda propuesta para prebendas y otros beneficios no curados debe preceder el anuncio de la vacante por espacio de un mes y la calificacion de la cámara. Para la presentacion de las piezas eclesiásticas que se debe hacer en el arreglo general pendiente se establecerán en la forma debida las reglas especiales que su propia índole requiere.

Otro nombrando individuos de la cámara al marques de Miraflores, á D. Luis Lopez Ballesteros, á D. José Cafranga; D. Juan Martin Carramolino, D. Pedro Gimenez Navarro y don Francisco Agustin Silvela y á D. Julian Maria Piñeira.

Otro especificando las subastas que han de aprobar los gobernadores, y los nombramientos de dependientes que pueden hacer.

Real órden desestimando una solicitud del comandante del tercio naval de Barcelona, relativa á que se declare que la facultad que se concede al comercio por el artículo 4.º del real decreto de 15 de marzo del año próximo pasado para valerse de los matriculados en general respecto de las faenas de carga y descarga, ú otro movimiento de efectos embarcados, se entiende que debe verificarse en aquel puerto con individuos de la matrícula de aquella capital.

Instruccion estableciendo las reglas y disposiciones que han de observarse por ahora, y mientras en la forma conveniente otra cosa no se disponga, para el despacho de los asuntos y para la administracion, distribucion y cuenta del ramo de cruzada.

Real decreto previniendo que en los presupuestos generales de ingresos y gastos ordinarios y estraordinarios de este año, que sin perjuicio de las variaciones que pudiesen hacer en ellos las Córtes, rigen como ley del estado desde 1.º de enero último, en virtud de la autorizacion de fecha 24 del propio mes, se harán las bajas que el gobierno propuso á la comision general de presupuestos del último congreso, y los aumentos que en dicha comision se acordaron y reducen aquellas bajas en el importe de los mismos.

ESPANA.

MADRID 5 de mayo.

La rebelion militar del vecino reino acaba de entrar en una nueva faz, á consecuencia de lo acaecido en Oporto.

En carta de la misma ciudad, fechada en 25 de abril, se nos comunican pormenores del grave acontecimiento destinado sin duda ninguna á ejercer una influencia decisiva en la situacion política de Portugal. Habiendo sido arrestados y conducidos á la cárcel pública el dia 23, por órden del conde de Casal, el comandante de la guardia municipal de aquella ciudad y algunos sargentos del batallon de cazadores, número 9, semejante disposicion hubo de disgustar en estremo á los demas cuerpos de la guarnicion.

El siguiente dia 24, á las once y media de la noche, el batallon de la guardia municipal y el de cazadores se pronunciaron, uniéndose inmediatamente á los sublevados los regimientos de infanteria números 2 y 6, y unos 100 soldados de caballeria. El regimiento número 2, fiel á las autoridades, sostuvo con los insurrectos un fuego vivísimo por espacio de dos horas, hasta que, muerto el coronel de un hayonetazo que le dirigió un soldado, cedió el mencionado regimiento número 2, no siendo esta muerte la única desgracia que hay que lamentar.

Lo singular es que haya ocurrido este suceso precisamente en los momentos mismos en que el mariscal Saldanha desesperaba de conseguir el objeto que se propusiera, faltando de una manera tan censurable á los altos é imperiosos deberes que establece la disciplina militar. Tres dias antes de la sublevacion de Oporto habia entrado en esta ciudad de incógnito, y juzgando malogrado su causa, habia salido en la madrugada del dia 21 con direccion á Tuy, y con ánimo de embarcarse en Vigo con el paquete ingles. Asi es que, ignorando los sublevados el paradero del duque, habian despachado emisarios en su busca.

Asegurábase que el conde de Casal se habia retirado de Oporto acompañado de dos ó tres ayudantes, y se encaminaba hácia Braga; que la guarnicion de la ciudad quedaba á las órdenes del coronel Moniz, que lo era del regimiento número 6, el cual quedaba arrestado en su cuartel; y finalmente, que la poblacion se decidia á favor de la insurreccion y del mariscal Saldanha.

Con fecha del 26 nos escriben de Lisboa, que está casi resuelto el cambio ministerial, designándose para formar el nuevo ministerio al vizconde de Castro.

Cualquiera que sea el término y el desenlace de la sublevacion militar, no por eso dejaremos de condenar el ejemplo fatal y pernicioso que el anciano vencedor del ejército de don Miguel ha dado con profundo sentimiento de cuantos comprenden la influencia que una relajacion tan lamentable de las leyes de la disciplina militar ha de ejercer necesariamente en la deplorable situacion en que se encuentra el vecino reino. El héroe de Almoster, el que obligó á don Miguel á consecuencia de la jornada del 18 de febrero de 1834 á que reconociese los derechos que asistian á su sobrina la reina doña María de la Gloria para ocupar legítimamente el trono de Portugal, ha manifestado en el último período de su dilatada carrera al servicio de su patria, lo que puede, aun en los ánimos mas varoniles y esforzados, la impaciencia indisculpable nacida del amor propio ofendido y lastimado.

Al completar las consecuencias que ha podido traer consigo la sublevacion, no hemos podido menos de temer que la insurreccion militar dejenerase en una revolucion mas ó menos estensa. El carácter de los sucesos de Oporto nos quita, en cierto modo, este temor y es de esperar que el desenlace termine en Lisboa de la manera que nos dice la carta del 26 á que nos hemos referido.

INSURRECCION DE PORTUGAL.

Los periódicos de Lisboa del 28 y de Oporto del 26 vemos completamente confirmadas las noticias que publicamos en nuestro número de ayer. La revolucion está consumada; la corona, en obviacion sin duda de mayores males, se ha visto en la necesidad de admitir la dimision del presidente del Consejo de ministros, nombrando para reemplazarle al mariscal duque de Terceira. Durante la ausencia de éste desempeñará la cartera de Gobernacion el ministro de Gracia Justicia Pereira de Magalhaes.

Tales son los primeros actos con que se trata de poner término á la escandalosa rebelion del mariscal Saldanha y de una parte del ejército. Por ellos se ve que la corona no ha querido entregarse á discrecion á los revoltosos, y solo resta saber si estos se darán por satisfechos. En nuestro concepto creemos que no, pues si bien es probable que Saldanha se contente con la caida de su rival el conde de Thomar, no lo es ménos que los que están detras de él pretenderán ir mas adelante. Es evidente que aun cuando los setembristas no han tomado parte en la lucha, esperaban que complicándose las cuestiones, podrian torcerse las cosas de modo que por último viniesen ellos á ser los perros de la fábula.

Es muy de temer que comience para el Portugal una época de anarquía política y administrativa, y que tras ella venga algun grande sacudimiento. Todo es posible en un pais donde no

se cuenta con fuerza de ninguna especie, ni aun la que en todas partes lucha tan bravamente contra la demagogia.

Los decretos relativos al cambio ministerial se hallan concebidos así:

Atendiendo á lo que me ha espuesto el conde de Thomar, par del Reino, consejero de Estado, he tenido á bien concederle la exoneracion que me ha pedido de los cargos de presidente del Consejo de ministros, y ministro secretario de Estado y de los negocios del Reino, que ha desempeñado á mi satisfaccion. El ministro y secretario de Estado de los negocios eclesiásticos y de justicia lo tendrá asi entendido, y lo hará ejecutar. Palacio de las Necesidades á 26 de abril de 1851.=Yo la reina.=Féliz Pereira de Magalhaes.

Atendiendo á los méritos y demas circunstancias que concurren en la persona del duque de Terceira, mi sobrino, consejero de Estado y par del Reino, he tenido á bien nombrarle presidente del Consejo de ministros. El ministro y secretario de Estado y de negocios eclesiásticos y de justicia lo tendrá así entendido, y lo hará ejecutar. Palacio de las necesidades á 26 de abril de 1851.=Yo la reina.= Félix Pereira de Magalhaes.

A la cabeza de los reales decretos publica el periódico oficial las siguientes líneas:

Todo el ministerio ha presentado su dimision que S. M. se dignó aceptar, nombrando desde luego presidente del Consejo al duque de Terceira, á quien se espera de un momento á otro para formar el nuevo ministerio.

Un periódico de Oporto hace la siguiente relacion de los sucesos del 24:

Habiendo desaparecido felizmente los motivos que dieron lugar á la suspension de la ley de imprenta en esta ciudad, volvemos á tomar la responsabilidad legal de este periódico, participando á nuestros suscriptores los estraordinarios, aunque no imprevistos sucesos de la última noche. Poco despues de las diez se pronunció el batallon de cazadores núm. 9, en su cuartel de Santo Ovidio, dando vivas á S. M. la reina, la carta y al mariscal duque de Saldanha. El regimiento de infanteria núm. 2, y el destacamento de artilleria, acuartelados ambos en el mismo edificio, fraternizaron con los cazadores, haciendo mas decisivo el pronunciamiento. Con esta ocasion opuso alguna resistencia el coronel del segundo, Joaquin de Sousa Pinto Cardoso, el cual fué muerto desgraciadamente, asi como dos soldados de cazadores, quedando herido el mayor Meireles. En seguida salió la tropa y se dirigió á la cárcel para libertar al comandante Sobral, de la guardia municipal, preso la noche anterior por el general conde de Casal, en union con dos sargentos que tambien lo estaban. Al llegar la tropa al paseo del Cármen se la adhirió el cuerpo de municipales, y poco despues el regimiento de infanteria núm. 6, mandado por el señor coronel Moniz, quien tomó el mando inmediatamente de toda la fuerza y se halla hoy á la cabeza de la division.

El señor comandante Sobral y los sargentos quedaron libres en medio de las numerosas descargas de fusileria que se hacian en señal de regocijo. La tropa toda pasó la noche formada en el campo de Santo Ovidio y la plaza del Cármen. Los vivas eran muchos y continuados. El señor conde de Casal se habia dirigido con su estado mayor al cuartel de Santo Ovidio; pero de alli retrocedió hácia el del Cármen; y hallando pronunciados los soldados, desapareció en cuanto vió la fraternizacion del 6º de infanteria. El señor gobernador civil entregó el mando á su secretario el señor José Lorenzo Pinto. La ciudad continúa en perfecto sosiego sin ninguna otra ocurrencia. En este momento se recibe la noticia telegráfica de haber S. M. aceptado el dia 23 la dimision que el ministerio le pedia. Mas abajo insertamos testualmente el parte.

Acaba de saberse tambien que el 1º y el 5º de cazadores se han unido. El 7º salió el 24 á las seis de la mañana de Guimaraes con direccion á Braga: su coronel el señor Montenegro, iba bastante indispuesto, y el batallon descontento por la falta de prest. Las tropas de Coimbra tienen órden de marchar hoy, no se sabe á donde. S. E. el señor mariscal duque de Saldanha llegará mañana probablemente á esta ciudad, la cual continúa tranquila. Sus ayudantes de órdenes Jimenez y Salvador Franca, se hallan ya en Oporto. El señor consejero Valdés, gefe de estado mayor de esta division, falleció anteanoche de un ataque apoplético.

«Soldados: Todos los portugueses desean la libertad con órden: queremos la libertad que nos fué legada por el inmortal D. Pedro IV; pero la queremos pura y no adulterada.

Este deseo se hallaba comprimido. El noble duque de Saldanha ha invitado al ejército portugues para ausiliar su franca espresion.

La reina y la carta, abajo el ministerio: tal fué el grito dado: y el ejército, cuando á él responde, no hace mas que ayudar el voto unánime de la nacion portuguesa.

La valiente guarnicion de Oporto acaba de consolidar hoy nuevamente dentro de los muros de la ciudad invicta la verdadera libertad.

Soldados: El noble mariscal estará en breve á vuestro frente; el ejército todo seguirá vuestro ejemplo, y la reina y la carta serán salvadas.

Soldádos: Viva S. M. F. la Reina doña Maria II.

Viva la Carta constitucional de la monarquia.

Viva el noble mariscal duque de Saldanha.

Viva la briosa guarnicion de Oporto.

Vivan los heróicos habitantes de la ciudad invicta.

Oporto 25 de abril de 1851.=José María Fonseca de Moníz, comandante interino de la tercera division militar.»

Parte telegráfico.=Oporto 25 de abril de 1851 á las once y 49 minutos de la mañana.

Servicio del telegráfo de Coimbra.

Por órden de S. M. el rey.=A SS. EE. los gobernadores militares y civiles.

S. M. la Reina ha aceptado la dimision que el ministerio le ha presentado el dia 23 del corriente. Coimbra 25 de abril de 1851.=(Firmado.)=El vizconde de Campanha.=Honorio Lopez de Santa Ana: teniente del cuerpo telagráfico.

=Hé aqui todo lo notable que encontramos en los periódicos de Lisboa del 29 y del 30 de abril:

(Del Diario de Governo del 29.)

Por parte telegráfico recibido hoy se sabe que el mariscal duque de Terceira salió ya de la ciudad de Coimbra y podrá llegar mañana á esta capital.

Del Diario do Governo del 30.=Los telégrafos de Coimbra, Thomar, Santarem, Elvas, Estremoz y Evora anuncian que hay perfecta tranquilidad en aquellos puntos.

S. E. el mariscal duque de Terceira llegará mañana á esta capital.

De *A lei* del 29.=Estamos informados de que el señor conde de Thomar ha recibido la órden del gobierno para salir inmediatamente para Madrid á volver á encargarse de las funciones de enviado estraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. en aquella córte, y debe embarcarse á bordo del paquete ingles, que ha de salir para el Norte. El señor conde desembarcará en Vigo.

Nuestras simpatias acompañan al ministro destituido. Cuando las facciones desencadenadas le arrojan, nos complacemos en decirlo, muy alto. Ya no dirán que adoramos al astro del poder. En esta lucha acerba de ataques parciales acompañamos al vencido con nuestros votos.

De *A lei* del 30.=Tenemos que rectificar lo que digimos ayer respecto del viaje del señor conde de Tomar. Mejor informados sabemos que S. E. va á Lóndres.

Mañana llegará el noble duque de Terceira, encargado de formar el ministerio. ¿Se detendrá la rebelion ante el gabinete que S. E. organice? El tiempo lo dirá.

Estamos al borde de un precipicio. El mas leve descuido puede hacernos resbalar, y el declive es tremendo y funesto.

¡Dios salve á la nacion! ¡Dios salve á las instituciones!

De *O Estandarte* del 29.=Estamos autorizados para declarar que el señor Silva Cabral no mandó disparar ayer 27 cohetes, ó insinuase que se dispararan; tambien es falso que haya sido preso por este motivo ningun criado suyo, como torpemente se ha propalado.

Las cartas de Coimbra dicen que habia salido para Lisboa el rey con el 16 de infanteria y el 2º de cazadores. La ciudad estuvo el 27 en grande peligro, pues los granaderos de la Reina y el 1º de infanteria se han sublevado á favor del duque de Saldanha, y no quisieron seguir al rey.

El rey se dirigió al campo de Clara y colocó la artilleria contra los granaderos y el 1º de infanteria que estaban dentro de la poblacion. Sin embargo, como el rey lo reflexionara mejor, marchó con su tropa para Lisboa, y los demas salieron para Oporto. De la tropa que acompaña al rey muchos se vuelven atrás y toman el camino de Oporto.

Del *Jornal do Povo*.=Una señal hecha en la Torre de los Cléricos, anunciará la llegada del mariscal Lisboa.

El teniente Mello y Alvellos con algunos caballos, y los sargentos del 12 de infanteria y del 8º de cazadores, se han presentado al coronel Joaquin Bento. Las fuerzas del 1º y del 5º de cazadores con sesenta caballos salieron de Cea para Guarda, en donde se les debia unir el 8º de cazadores, el 12 de infanteria, y el 8º de caballeria, que se hallan en gran compromiso por haberse pronunciado la mayor parte de los oficiales y soldados á favor del duque de Saldanha.

En Coimbra rompieron los soldados en vivas á Saldanha. El rey estaba admirado del entusiasmo que se manifestaba en favor del mariscal.

La division del rey estaba tal, que á cada momento se esperaba que se pronunciase. Los granaderos de la Reina estaban en gran agitacion.

Braga se pronunció el 26. A los oficiales subalternos del 7º de cazadores y del 8º de la línea corresponde la gloria de este suceso. Puestos á la cabeza de sus respectivos cuerpos, y acompañados por un gran número de ciudadanos de todas clases; se dirigieron al Terreiro da Cámara, y allí prorrumpieron en vivas al general Saldanha, y al pronunciamiento de Oporto, que está en el corazon de todos los portugueses. Entónces el gobernador civil, señor conde de Villa Pouca, envió á su secretario general al cuartel general á invitar al señor general á dirigir el movimiento tan feliz como pacificamente realizado.

En Vianna el valiente regimiento 3º de infanteria, mandado por el coronel Travassos, se decidió á pronunciarse en cuanto se pronunciase Braga. A estas horas el 3º de infantería debe estar fraternizando con el 7º de cazadores y el 8º de infantería.

Por parte telegráfico recibido ayer, se sabe que el señor Riquelme, comisionado del gobierno para llevar el concordato á la firma de la Santa Sede, está ya de vuelta en Marsella con aquel impoatantísimo documento, ratificado por el prosecretario de Estado cardenal Antonelli.

De un momento á otro se aguarda en Madrid al señor Riquelme.

Dice el Popular, periódico ministerial:

Las noticias que se tienen de las elecciones parece que son terriblemente tristes para la fraccion del Heraldo y de la Epoca. Su gefe y patrono el conde de San Luis, nos han dicho personas que suponemos bien informadas, que tiene tan mal parada su eleccion en el distrito de Priego, cuyo título de visconde lleva, que, considerando perdida la batalla, si es que no acude con tiempo al campo en que se da, armado con armas de influencia y atraccion, ha salido, nos aseguran, para el terreno del combate, acompañado de varias personas que han egercido cargos públicos en la provincia, y que se juzga, acaso equivocadamente, que conservan alguna influencia, y precedidos, nos dicen, de alguno que lleva medios de atraccion que se consideran poderosos por ciertas gentes.

No obstante toda esta actividad y todo este empeño del señor conde, lo cual no nos sorprende, parece que lo probable es su derrota, á no ser que su presencia y la de sus ausiliares obren milagros en los ánimos de la mayoría electoral que

se tiene por seguro le es adversa.

Nosotros, por nuestra parte, teniendo la idea que tenemos del carácter hidalgo y honrado del pueblo castellano, no creemos en esos milagros y no los tememos en modo alguno.

Una idea nos ocurre. Si el conde de San Luis, vizconde de Priego, gefe y creador de la fraccion que capitanea, se encuentra con tan escasa popularidad que es probable su derrota en el distrito que mas de una vez ha representado, ¿cuál será el éxito electoral de las candidaturas de los subalternos y de los soldados de esa fraccion que en nuestro concepto anda tan estraviada? No necesitamos decirlo, que lo dice la razon y lo dice el buen sentido. . . .

Idem 6.

Ayer recibimos la siguiente carta de nuestro corresponsal:

Lisboa 30 de abril.

Poquísimo puedo adelantar hoy á lo que dije en mi anterior del 28, pues no he visto aun nada llegado de Oporto por el correo de hoy. Ayer mañana partió en el paquete ó vapor ingles el conde de Thomar: indudablemente desembarcará en Vigo: se asegura que va á tomar cuenta de esa su antigua embajada, con cuyo pretesto recibió su *ayuda de costa*, y que su especial mision será negociar la intervencion de ese gobierno en favor de esta magestad. Si esto no fuese exacto, lo parece á lo menos, por el modo como la córte pretende ganar tiempo, despreciando los peligros que este sistema le puede acarrear.

Hoy se espera al duque de Terceira, que ha de organizar el nuevo ministerio, y quien se destinó, por decreto que publicó ayer el diario del gobierno, al ministerio de la Guerra. Los colegas que la córte pretende darle no salen del círculo de los amigos de Thomar.

Se ha pensado en reconcentrar en Lisboa las tropas que se conservan fieles en el Alentejo y abrir de nuevo las Córtes. Inútil es decir á usted que este plan que parece de *resistencia* lo desaprueba toda gente de juicio, y que solo puede fundarse en las esperanzas de la intervencion.

Ayer nos dejaron sin espectáculos. Todas las funciones teatrales fueron suspendidas por órden del gobierno, y los cuerpos de esta guarnicion no salieron de sus cuarteles. Dicen que se principia á recelar de la misma guardia municipal; pero lo creo fuera de fundamento. Tambien se asegura que el regimiento de lanceros número 2 y granaderos de la Reina, desertaron del cuartel general de Oporto: tambien lo creo exagerado, y que solamente esté fundado en la desercion parcial de aquellos cuerpos, que parece ser de consideracion: por último se espera pasado mañana al rey de vuelta de su *campaña*.

P. D. Parece fuera de duda que las tropas del inmediato mando de S. M., lo han abandonado y marchado para Oporto, quedando únicamente con el rey el 10 de infanteria y una parte del 16. Esto lo aseguran cartas de Coimbra llegadas hoy. Saldanha entró el 27 en Oporto. Dicen que todo el norte de Portugal, esto es, Braga, Guimaraes, etc., está pronunciado. El duque de Terceira llegará á las cinco de esta tarde.»

Hasta aqui nuestro corresponsal. Los diarios de Lisboa dan cuenta de la salida de Thomar á bordo del paquete ingles en direccion á Vigo. Desde esta plaza suponen unos que vendrá á Madrid, mientras otros creen que esperará ocasion para marchar á Inglaterra, en cuyo caso quedaria desmentida la noticia que da la prensa de Lisboa de haber sido nombrado embajador de España.

Posteriormente por cartas de Vigo sabemos que el 30 llegó á dicha plaza el conde de Thomar, segun alli se dijo no saldria ya para Madrid.

En correspondencias de Tuy del dia 1º se dice, que corria la noticia por los pueblos portugueses de la frontera que el conde Das Antas y el marques de Laole, tio de doña Maria de la Gloria, se habian pronunciado con algunas fuerzas del ejército, pero con entera independencia del mariscal Saldanha.

Las noticias del vecino reino están contestes en que el movimiento insurreccional de Oporto iba encontrado eco en casi todo el ejército. La guarnicion de Braga compuesta de los cazadores del 7º y de un batallon de infanteria del 8º se habian adherido al programa de los de Oporto. La plaza de Vianna habia hecho lo mismo, y tambien el regimiento 3º de infanteria mandado por el coronel Travassos.

Diferentes destacamentos de infanteria y caballeria situados en pueblos mas subalternos habian secundado el movimiento yendo á reunirse á la columna que manda el coronel Joaquin Bento.

Las fuerzas insurrectas de los cazadores del 1º y 5º con sesenta caballos marcharon el 28 de Cea para la Guardia, donde se les debió reunir el batallon 8º de cazadores, el 12 de infanteria y la caballeria del 8º

En Coimbra hubo escenas que comprometieron la autoridad del Rey. El 28 resolvió este volver á Lisboa; al efecto dispuso el gefe de estado mayor que formasen todas las fuerzas. El regimiento de infanteria titulado *granaderos de la Reina* se insurreccionó en el acto proclamando á Saldanha y negándose á seguir al rey. La autoridad de este en nada bastó para hacer entrar á los soldados en su deber; los granaderos salieron de Coimbra tomando la ruta de Oporto. Cuando el resto de la fuerza que llevaba el consorte de doña María de la Gloria observó la separacion del regimiento de granaderos, empezaron á desertarse muchos soldados, quedando fieles por último el 2º cazadores y el regimiento número 16.

En Oporto se observaba la mayor tranquilidad. La plaza estaba bajo el gobierno del coronel Moniz, y Saldanha se ocupaba en reunir toda la tropa que se le iba adhiriendo para tomar la iniciativa en la lucha.

El duque de Terceira á la hora de salir el correo del dia 30, ni habia formado ministerio, ni encontraba muchos que quisieran asociársele con este objeto. Lisboa permanecia en la mayor calma. Al rey se le esperaba para el dia 1º

Los diarios de Lisboa vienen llenos de mil invectivas contra el ministerio que presidia el conde de Thomar; pero entre aquellos, el que mas se distingue por la virulencia del ataque es *El Estandarte*, periódico redactado bajo las inspiraciones de Silva Cabral, hermano del célebre condo. Vean nuestros lectores lo que una persona tan allegada al gefe de la administracion caida dice en su número correspondiente al dia 30 de abril:

«Cayó el ministerio del 18 de junio. Acabó como vivió.

Acabó como debia acabar; porque su vida fué una série de escándalos, de los que no hay memoria en los tiempos modernos.

Acabó como debia acabar: abominado y detestado de todos.

Acabó sin hacer un beneficio á su pátria; el legado que á este le deja, será por largo tiempo de ominosa recordacion.

Vergüenza y abatimiento en el estranjero;

Miseria, opresion, tiranía, y una revolucion dentro del pais.

¡Ciegos, que no veian lo que para nadie estaba oculto.

¡Insensatos, que soñaban dominar como señores!

¡Miserables, que cifraban toda la esperanza de su feroz dominacion en la eficacia de los medios, tan infructuosos como abyectos: la intriga, la perfidia y la vejacion.

La Providencia, compadecida de nuestros males los dejó despeñarse para que todos se perdieran. *Quos Deus vult perdere prius dementat...*

Oian los clamores de los pueblos, é irritaban cada vez mas los ánimos con nuevos desvarios, con escándalos mas repugnantes, con orgullo mas provocador, con su intolerancia mas odiosa.

Se burlaban de la imprenta y la trataban de facciosa.

Veian *alianzas nefastas* donde solo habia conviccion espontánea y desinteresada, con orgullo mas provocador que brotaba al mismo tiempo por todas las bocas, exhalando unas mismas quejas.

¡Veian desde léjos la tempestad y la desconfiaban!

¡Pigmeos insultaban al gigante!

¡Débiles, provocaban al fuerte!

¡Llagados, no sentian las náuseas que producian.

¡Corrompidos, contaban con la corrupcion!

¡Llenos de podredumbre inmoral, no sentian la grangena que los debia aniquilar!

Adulados por la mas insignificante clientela, se creian autorizados para los mas insólitos descomedimientos.

Incensados por la servil lisonja, reputábanse en un Edem cuando ya estaban sobre un volcan que los debia derrumbar del poder y reducirlos á la nada con su lava.

Animados por sus lictores arrojaban la máscara con que se cubrian para mostrarse prepotentes y tiránicos.

Ningun gobierno dió golpes mas profundos á tal ley fundamental del Estado.

Ninguno insultó con tanto cinismo á la moral pública.

Ninguno arrastró tan insolentemente las leyes de pudor y las prescripciones de la honestidad.

Fundaban su patrimonio en las desgracias del pais, víctima de cuanto ellos gestionaban.

El egoismo ocupaba el primer lugar.

La proteccion mas repugnante suplantaba al mérito ó al derecho.

El interes disputaba á todos el favor en perjuicio de la honra y de la independencia.

La libertod en las opiniones era un título para ejercer las mayores venganzas.

Perseguian la honra y la virtud por las denuncias de esbirros asalariados, cuyo único timbre era la traicion.

La malversacion era la órden del dia de los grandes estadistas.

El desarreglo y el estravio en la hacienda pública, eran el resultado de planes financieros del ministerio.

La desorganizacion en todos los ramos de la administracion, era el fruto de nuestras capacidades políticas y financieras.

La seguridad individual corria por cuenta de los asesinos con quienes pactaba el ministerio composiciones altamente villanas.

La instruccion pública yacia en el mas completo abandono.

El vejamen de las contribuciones era insoportable, porque no habia mas regulador que los caprichos de los ilustres financieros, que condujeron la hacienda pública al cáos mas espantoso.

No habia ley que fuese respetada; derecho que no se conculcase; abuso que no se cometiese; arbitrariedad que no se sancionase; deber que no fuera postergado; derecho que no fuese ofendido una vez que asi conviniera al pensamiento de conservar el poder.

Hé aquí la historia del ministerio que acabó con aplauso universal.

En esta se cumplieron los votos de los pueblos, pero la situacion no queda perfectamente definida.

Aunque es clara á todas luces, parece que no quieren comprenderla.

Ahora mismo resisten cuanto pueden á las exigencias generales.

Las desprecian, y ese desprecio hace mas embarazada nuestra situacion.

Ese desprecio causa inquietudes y ha introducido la desconfianza en todos.

¡Error que puede ser funesto!

La franqueza y la sinceridad salvan muchas veces á los estados de grandes catástrofes. La doblez y la hipocresia los precipitan á su ruina.

En los momentos actuales todo cuanto pueda despertar sospechas ó alimentar suspicacias, es enteramente opuesto á la revolucion pacífica porque todos suspiramos, por la que todos luchan, desde el trono hasta la mas humilde cabaña.

Ya que no se supieron evitar las ocurrencias que vemos realizadas, al menos que no se oscurezca el horizonte de nuestra patria.

Trabajemos en este sentido, que es el mas conveniente para el trono, para las instituciones y para los miembros de la familia portuguesa, entre las que, en su mayoria, vemos con placer que va fructificando de anteponerlo todo al bien de la patria. (Nacion.)

Fondos públicos.

BOLSA DE MADRID
del 6 de mayo de 1851.

Tres p8 á 35 1|2 d.
Dichos de partícipes legos convertidos à 24.
Cuatro p8 á 14 p.
Cinco p8 à 15 3|4 d.
Inscrips. del 4 y 5 partícipes legos á 15 p.
Deuda negociable al 5 p8 á 9 p.
Vales no consolidados á 7 1|4 d.
Cupones no capitalizados á 8 p.
Deuda sin interés á 6 3|8 p.
Laminas provisionales à 6 3|8 p.
Billetes del empréstito de 100 millones de 1848 cobrado el cuarto plazo 98 d.
Acciones del banco de San Fernando á 100 1|2 d.
Despues de la Bolsa á las tres. Tres p8 35 1|4 d. 35 1|2 d.
El 5 p8 á 15 3|4 d. |16 p. cupon corriente. Dichos con los 4 cupones vencidos á 16 3|4 p.
Deuda á 6 1|2 p.
Cupones á 8 1|8 p.

Bolsa de Paris del 5 de mayo.
Tres p. 0|0 56. Cuatro p. 0|0 71, 75. Cinco p. 0|0 90 20. Banco 2065.
Españoles pasiva 5 1|4. Tres p. 0|0 38 3|4. Interior 34 1|8.
Apesar de haberse descontado 82 500 f. de la venta del 5. p. 0|0, se abrió en 91 15 y bajó gradualmente á 90 f.
(Barcelonés.)

SEVILLA 29 de abril.
Para embarque de la arrieria.
Trigo en los puntos de 36 á 39. Trigo de Estremadura de 36 1|2 á 38. Cebada de 23 1|2 á 25 1|2.
Entrada del aceite en los dias 27 y 28.
Punto de la Cruz del Campo de 4004 arrobas 570. Id. del Patrocinio de 000 arrobas 60. Id de la Macarena de 853 arrobas 23. Tardon de 00 arrobas 11. Puerta del Osorio de 00 arrobas 2. Eritaña de 2167 arrobas 334 3|4.
(Defensor del Com.)

ESTRACTO de los precios corrientes por mayor en la plaza de Barcelona del dia 9 de mayo del año 1851 que da la Junta de gobierno del colegio de corredores reales de cambio de la misma, con sujecion á lo mandado en el artículo 2.º de la Real órden de 18 de febrero del año 1847.

NOTA. Las varias iniciales de la columna de observaciones indican A abundante; E escaso; P pedido; C calma; F falta; N nominal; S subida; B baja; V venta.

	PESOS Y MEDIDAS DE CASTILLA.		PESOS Y MEDIDAS DE BARCELONA.			
	Precio en reales vellon y centesimos.	P. ó M.	Monedas.	Precio.	P. ó M.	Observaciones.
ACEITE de Tortosa lampante (en la playa sin derecho)	47,20 á 48,00	Arr.	Sueldos	29 1/2 á 30	Cl.	P.
de Andalucia añejo	, á ,			á		
ALGODON de Nueva-Orleans	307,70 á 315,91	Ql.	Pes. de 28 sl.	18 3/4 á 19 1/4	Ql.	C.
de Charleston	395,39 á 307,60			18 á 18 1/2		
ALMENDRA de Esperanza	311,59 á 323.35		Libras.	26 1/2 á 27 1/2		
de Mallorca	273,38 á 279,26			23 1/4 á 23 3/4		
ANIS de Alicante	, á ,		Duros.	á		
ARROZ de Valencia 1.ª	77,71 á 82,29		Pesetas	17 á 18		C.
id. de 2.ª	73,14 á 77,71			16 á 17		
AZUCAR de la Habana blanco	149,02 á 159,74		Libras.	12 3/4 á 13 1/2		C.
de id. ½ y ½ S. C.	138,16 á 146,98			11 3/4 á 12 1/2		
de id. quebrado	126,40 á 132,28			10 3/4 á 11 1/4		
de Cuba blanco	144,04 á 149,02			12 1/4 á 12 3/4		
de id. quebrado	126,40 á 129,34			10 3/4 á 11		
de Trinidad surtido	126,40 á 141,10			11 3/4 á 12		
BACALAO de Noruega fresco	104,29 á 109,89		Duros.	4 3/4 á 5		Con rebaja de 20 p. á 2 ds. mens.
de Islandia fresco	115,38 á ,			5 1/4 á		
de Terranova	, á ,			á		
BECERRILLOS de Hamburgo sin cabeza ni garras	659,34 á 681,52			30 á 31		
CACAO de Caracas	6,25 á 5,94	Lib.	Sueldos	10 1/4 á 9 3/4	Lib.	
Carupano	5,09 á 5,18			8 1/4 á 8 1/2		
Trinidad	3,20 á 3,05			5 1/4 á 5		
Guayaquil	2,59 á 2,49			4 1/4 á 4 1/12		
CAFÉ de Habana	241,76 á 252,75	Ql.	Duros.	11 á 11 1/2	Ql.	C.
Puerto-Rico	252,75 á 263,74			11 1/2 á 12		
CANELA de Holanda 1.ª	28,58 á 30,86	Lib.	Pesetas	6 1/4 á 6 3/4	Lib.	
CAÑAMO de Bolonia	208,79 á 241,76	Ql.	Duros.	9 1/2 á 11	Ql.	S.
de Ancona	175,82 á 197,80			8 á 9		
id. de la Vega de Granada	, á ,			á		
CERA blanca de Habana	791,21 á 835,16			36 á 38		E.
id. amarilla id.	659,34 á 681,52			30 á 31		
de Valencia	7,31 á ,	Lib.	Sueldos	12 á	Lib.	
COCHINILLA de Canarias	16,00 á ,		Reales.	14 á		
CUEROS al pelo de Buenos-Aires, peso 18 á 25 l.	312,60 á 319,48	Ql.	Libras.	26 1/2 á 27	Ql.	S.
de 27 á lib.	381,20 á ,			24 á		
de Cuba S. C. y peso	, á ,			á		
de Puerto-Rico id.	282,20 á ,			24 á		
TRIGO de Sevilla mezclilla	43,22 á 44,76	Fan.	Pesetas	14 á 14 1/2	Ca.	
de idem fuerte	, á ,			á		
de Alicante candeal	44,76 á 45,54			14 1/2 á 14 3/4		
de idem xexa	43,22 á ,			14 á		
CEBADAS	24,70 á 25,47			8 á 8 1/4		V.
MAIZ	30,87 á 33,18			10 á 10 3/4		
HABICHUELAS	49,40 á 67,92			16 á 22		
GARBANZOS de Andalucia S. C.	52,48 á 46,85			17 á 21		
HABAS	32,41 á 33,96			10 1/2 á 11		
HABONES	32,41 á ,			10 1/2 á		
HARINA 1.ª de Santander superior	65,93 á 68,13	Ql.		15 1/4 á 15 1/2	Ql.	V.
idem 1.ª corriente	64,83 á 65,93			14 3/4 á 15		
de idem 2.ª	60,43 á 62,13			13 3/4 á 14 1/4		
de idem 3.ª	54,95 á 57,14			12 1/2 á 13		
de Valencia	, á ,			á		
con salvado	, á ,			á		
QUESO de Holanda	340,57 á ,		Duros.	15 1/2 á		
SEDAS hilandero de Valencia	86,86 á 89,15	Lib.	Pesetas	19 á 19 1/2	Lib.	C.
AGUARDIENTES PUESTOS A BORDO.						
Holanda 19 y 1/2	900 á 920	Pip. de 32@	Duros.	45 á 46	Pip.	S.
refinado 25.°	1080 á			54 á		
espíritus 33 1/2°	1500 á			75 á		
idem 35.°	1540 á 1560			77 á 78		
anisado sencillo 17.°	840 á			42 á		
doble 19 1/2°	1020 á			51 á		
idem 30.°	1600 á			80 á		
espíritus 35.° Jerezana	1620 á 1640			81 á 82		
refinado 27 1/2 barriles indianos	205 á 210	de 34@	Rs. vn.	10 1/4 á 10 1/2	Bar.	
anisado doble 19, garrafones de 1 arroba	á			á	Gar.	
Holanda 19°	á			á		
VINO tinto de Villanueva para América	480 á 500	de 32@	Duros.	24 á 25	Pip.	S.
del Vendrell para América	460 á			25 á		
idem para Cádiz	400 á			20 á		
para Montevideo y Buenos-Aires	460 á 480			25 á 24		

Palma 11 de mayo.

ELECCIONES.

Primera seccion. — Votos.

D. José Miguel Trias, progresista. . 23.
D. Pedro Felio Perelló, moderado. . 53.
D. Bartolomé Obrador. . . . . . . 1.
D. Andres Barceló. . . . . 1.

Segunda seccion.

D. José Miguel Trias, progresista. . 19.
D. Pedro Felio Perelló, moderado. . 42.
D. Bartolomé Obrador. . . . . . . 3.

RESULTADO GENERAL.

D. José Miguel Trias, progresista. . 148.
D. Pedro Felio Perelló, moderado. . 192.
Diferencia á favor del candidato ministerial. . . . . 44.
Han votado 346 electores.

DISTRITOS FORENSES.

Resúmen de las elecciones del dia de ayer en que hasta ahora tenemos noticia.

VALLDEMOSA.

D. José Villalonga y Aguirre, progresista. . . . . 14.
D. Bernardo Fiol, moderado . . . . 26.
D. Bernardo Obrador. . . . . . . 35.
(*En Calviá no se habia aun formado la mesa, cuya seccion pertenece á este distrito.*

INCA.

D. Félix Campaner, progresista. . . 42.
D. Pedro Gual, moderado. . . . . . 95.
Sr. marques de la Bastida. . . . . . 42.

MANACOR.

D. Jaime Sureda y Moragues, progresista. . . . . 40.
Votos perdidos. . . . . 1.

CURACION RADICAL DE LOS CALLOS, ojos de gallos etc., estirpados por un método nuevo y sin dolor.

El señor Walfelman, callista holandés tiene el honor de participar al público que estirpa por un mètodo nuevo los callos, ojos de gallo y demas incomodides de los pies sin causar el menor dolor verificando la operacion en pocos minutos. El señor Wafelman ha conseguido con su nuevo método curar gran número de personas que estaban sufriendo hacia ya muchos años, inflamaciones en los pies que les causaban los mayores dolores, las que apenas concluida la operacion, han empezado á andar con la mayor facilidad. Dicho señor, que ejerce hace 15 años su profesion con el mayor exito en Holanda, la Prusia, la Sajonia, Polonia, la Rusia, Dinamarca, Alemania, Italia, Suiza, Francia, Inglaterra, Portugal, espera inspirar la misma confianza en España: tiene ademas muchos certificados de curas hechas en Madrid, en siete meses que residió en la Córte, los que manifestará á quien guste pasar á reconocerlos.

Solamente puede ofrecer su servicio por poco tiempo al publico en esta ciudad, pues muy en breve emprenderá su viaje de regreso á Madrid, à donde le instan que vuelva sus numerosos amigos y favorecedores. Admite consultas en su casa todos los dias, desde las ocho de la mañana hasta las seis de larde, que la tiene en la fonda del Vapor. Tambien asistirá á domicilio á las personas que le hagan el honor de llamarle. Se advierte que solo permanecerá en esta ciudad hasta el 18 de mayo.

LOTERIAS NACIONALES.

Pasado mañana dia 13 se cierra la venta de los billetes de la que se ha de celebrar el dia siguiente á 100 reales vellon cada entero.

PAQUETE DE VAPOR

EL BARCELONES,
su capitan don Gabriel Medinas.

A las 11 1|2 de la mañana de hoy ha llegado dicho buque á este puerto sin la menor novedad con la correspondencia del servicio nacional y público y 24 pasageros, entre ellos el señor don Pedro Maria Pastors mariscal de campo y 2.º cabo de las Baleares.

Saldrá de este puerto para el de Barcelona con la correspondencia del servicio nacional y público el miércoles 14 de los corrientes à la una de la tarde; admite carga y pasageros. Se despacha en la calle de Sto. Domingo número 1.º, entresuelo.

PALMA:
IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT, editor responsable.